

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo a continuación

Demandante: Wendy Yisela Cruz Soler

Demandado: Luis Carlos Acosta Ramírez

Rad. 73168-31-03-001-2018-00096-00

En proveído del veintiocho (28) de septiembre de 2022, se programó como fecha para resolver la oposición formulada, el día veintiséis (26) de octubre de 2022 a las 2:00 pm.

Sin embargo, estando el proceso a la espera de adelantar la mentada audiencia, que fue programada de manera virtual, evidencia este operador que la opositora no se encuentra representada por apoderado ni aportó al plenario, dirección electrónica para su participación en la misma.

Por lo anterior, en aras de garantizar el derecho de defensa, contradicción y sobre todo en procura de la protección de los derechos fundamentales de la opositora, considera este despacho que se torna imperioso reprogramar la audiencia, para que la misma se realice de manera **presencial**, fijando como fecha para su celebración el día 2 del mes de febrero de 2023 a las 2:00 pm.

Por secretaría comuníquese la presente la determinación a las partes y a sus apoderados, y remítanse las comunicaciones pertinentes por el medio idóneo para garantizar la concurrencia de la opositora.

NOTIFÍQUESE

La firma es manuscrita y se parece a "D. R. C. D.".

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral - Tolima

26 de Octubre / 2022

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 123

Feriado. _____

Secretaría _____